

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ACUERDO No.014 de 2004

Mayo 31 de 2004

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL
Y DE OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CUMARAL
2004 a 2007.**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARAL

El Concejo Municipal de CUMARAL, en Ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las que les confiere la Constitución Política de Colombia en los Artículos 313. 339 y 342, Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, y ley 617 de 2000,

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
2. Que el artículo 339 de la Constitución Política de 1991 determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo
3. Que el artículo 342 de la Constitución Política de 1991 prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración
4. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
5. Que la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.
6. Que por lo anteriormente expuesto,

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ACUERDA:

Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2004 – 2007 estructurado bajo el siguiente contenido:

PARTE I

TITULO I OBJETIVOS Y ESTRUCTURA.

Artículo 1. OBJETIVO DEL PLAN: EL Plan de Desarrollo busca avanzar hacia un Cumaral líder en la promoción y aplicación del desarrollo tecnológico, constituyéndose en el motor del progreso regional, con gente emprendedora, alegre, de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios, oferta educativa calificada, eficientes empresas, importante actividad cultural y de alta calidad de vida donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo hacia un cambio a nivel social, cultural, político y económico de los habitantes que se exprese en una mayor Calidad de Vida, en la constitución de un mejor futuro de un municipio emprendedor que progrese con criterios sostenibles, justos, solidarios y éticos para bien de toda la Población.

Artículo 2. ESTRUCTURA DEL PLAN: La estructura general del Plan de Desarrollo está compuesta así:

Lograr una transformación profunda en la forma de vida de los habitantes de cumaral, devolviéndoles la confianza sobre su capacidad de construir entre todos la visión futura de ciudad cordial y obtener el desarrollo empresarial, social y cultural. Buscamos la viabilidad de Cumaral para enfrentar los retos y aprovechar las ventajas comparativas, la modernización, la globalización y la tecnología, trabajando para mejorar significativamente el nivel de vida de todos. El Plan de Desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como prioridades las siguientes:

Generación de empleo.
Desarrollo empresarial
Educación, Cultura empresarial y asociatividad
Habitad y vivienda
Salud
Fortalecimiento de la cultura y el turismo ecológico
Deporte, recreación y juventud
Investigación y desarrollo

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Infraestructura, Agua potable, Saneamiento Básico y Vías.
Medio Ambiente
Participación democrática y comunitaria

TITULO II PROGRAMAS SECTORIALES

Artículo 3. PROGRAMAS: Estos programas centrales se desarrollaran en programas sectoriales que se concretarán en proyectos.

GENERACIÓN DE EMPLEO.

Generar las condiciones necesarias para la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de múltiples empresas competitivas principalmente del nivel de pequeñas y medianas y que consecuentemente generen los niveles de empleo y prosperidad que la ciudad requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes.

Constituye el eje fundamental del plan de desarrollo municipal “Emprendedores construyendo el futuro de Cumaral”, apoyado en la creación de 250 microempresas teniendo en cuenta las siguientes estrategias:

Capacitar para el trabajo, la productividad y la asociatividad.

Asesorar para la conformación de empresas y asociaciones.

Conseguir capital semilla.

Asesorar en Administración, marketing y publicidad.

Apoyar la comercialización de productos.

Identificar y promover de las cadenas productivas regionales.

Identificar y promover de clusters regionales.

Incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva en el municipio y la región, a través de la acción conjunta entre lo público y lo privado.

Para la implementación de estas estrategias se hace necesaria la constitución de un fondo local de apoyo al trabajo donde se destinen recursos para la iniciación de las nuevas microempresas, así mismo apoyar el fortalecimiento de las empresas existentes.

EDUCACION, CULTURA EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

La educación cumple una función social acorde a necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

La Masificación del Internet. Se requiere que dicha tecnología permita desarrollar canales de comunicación interactiva entre los participantes, la ciudadanía y las entidades públicas y privadas para llegar en un futuro cercano optimizando las gestiones empresariales a través de un producto de alta tecnología.

HABITAT Y VIVIENDA

Elaborar proyectos y gestionar recursos del orden nacional y acordes con las políticas nacionales vigentes para apoyo al desarrollo de vivienda de interés social, vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda, con apoyo a la mujer cabeza de hogar, dentro de las áreas urbanas y rurales municipales.

Establecer mecanismos que eviten el desarrollo informal de programas de vivienda para familias de bajos recursos.

Mejorar las zonas construidas en vivienda con deficiencias en espacios públicos, redes de infraestructura o equipamientos colectivos.

Establecer programas de mejoramiento integral en las zonas de asentamientos humanos subnormales.

Generar mecanismos que permitan la participación del sector privado en la atención a la demanda de vivienda de interés social prioritaria, en las áreas incluidas dentro del perímetro urbano por medio de los tratamientos urbanísticos establecidos en el E.O.T. de Cumaral.

Generar mecanismos que permitan la gestión asociada entre el sector público y el sector privado, de proyectos urbanísticos integrales que satisfagan el desarrollo de programas de Vivienda de Interés Social en el suelo de expansión.

Establecer y dar prioridad a los programas de reubicación de las familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas.

Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecer la vivienda del área rural.

SALUD

El Sector Salud, dentro del Plan de Desarrollo “emprendedores construyendo el futuro de Cumaral” 2004-2007, se constituye en un pilar fundamental para el

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

mejoramiento de la calidad de vida de los Cumaraleños y desde luego de su bienestar. Es por lo tanto piedra angular para la construcción de una ciudad más humana, más armónica y más comprometida con su propio desarrollo.

Preservaremos el medio ambiente en todos los programas y proyectos, como principal legado a las futuras generaciones.

La concertación y la participación como principales instrumentos de trabajo.

Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.

Comprometer y articular a los diferentes sectores para lograr un trabajo mejor coordinado y con mayor potencial de logro de la salud.

Fomentar el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional, teniendo en cuenta que para promover la salud, es necesario ser ejemplo de ella.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA Y EL TURISMO ECOLÓGICO

Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores Público y privado.

Recuperar los escenarios actuales y potenciales para el desarrollo artístico y cultural de la ciudad y promover con el apoyo de los sectores público y privado del orden Municipal, Departamental y Nacional la construcción de nuevos espacios.

Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.

Definir áreas de la ciudad que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación.

Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos de la ciudad para fortalecer su imagen y competitividad.

Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento continuo de los servicios que presta la Casa de la Cultura, así como el apoyo a los diferentes eventos culturales de índole local, nacional e internacional.

DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUD

Se estimulará la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes de la ciudad en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

La cooperación de la Administración Municipal, al igual que los demás entes públicos y privados se centrarán en velar por el cumplimiento de las normas previstas en la Ley 181 de 1.995, Ley 375 de 1997 o Ley de la JUVENTUD.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

La Administración Municipal garantizará el apoyo a la población para tener acceso a la participación democrática, al desarrollo de actividades, planes y programas que tengan como fin el bienestar social de los habitantes de Cumaral.

Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y comunitaria preservando la sana participación y /o competición con un profundo respeto a las normas y a las personas involucradas en tal fin.

Se facilitarán los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores poblacionales de la ciudad.

Se promoverán espacios de participación y formación juvenil que propicien la concertación de políticas públicas en juventud, discapacitados y tercera edad.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Se creara el rubro de investigación y desarrollo con el fin de apoyar el programa de agricultura orgánica, cofinanciando proyectos en busca de productos con sello verde en concordancia con la política nacional “15 puntos de impacto para el manejo social del campo”.

Desarrollo Sostenible Y Producción Limpia. Producir lo agrícola y pecuario con tecnologías limpias, desarrollar la agricultura sostenible, desarrollar una permanente participación Comunitaria, Construir en la población la cultura del agua, la conservación de las cuencas hidrográficas, el control de la tala de bosques y ampliación de las zonas de reserva forestal, el impulso de la reforestación productiva, la socialización de la agricultura biológica, el tratamiento de aguas servidas residuos sólidos y la educación ambiental.

INFRAESTRUCTURA, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VÍAS.

La formulación y ejecución de los Planes Parciales, especialmente en los suelos de expansión, que generen nuevas viviendas contribuyendo a la disminución del déficit habitacional, modernizar, consolidar la infraestructura y mostrar una ciudad competitiva en la oferta de servicios públicos, educación, salud, fuentes de empleo.

Mantenimiento, pavimentación y conservación de vías rurales, de sus obras de arte y las vías urbanas comprometiendo el trabajo, la participación y el control de la inversión por parte de las comunidades.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Mejorar la movilidad en el territorio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial rural.

Realizar los estudios de movilidad, origen y destino, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios que soporten la elaboración del plan vial y de transporte de acuerdo con las exigencias de la autoridad competente y en concertación con la autoridad ambiental. (variante sur)

Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.

Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua.

Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.

MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de la legislación ambiental vigente se aprovecharán las ventajas comparativas municipales y recursos ambientales disponibles para la promoción de procesos empresariales.

El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes y parques como elementos de la estructura territorial.

El municipio liderará el ordenamiento ambiental del entorno regional especialmente los ecosistemas estratégicos y las cuencas hidrográficas.

Se propenderá por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo, del aire, sonora y visual del territorio.

Se propenderá por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades generadas en el sector urbano y rural.

Recuperación del proyecto de reciclaje y producción de humus a través de lombricultura.

Se promoverán acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio de agua potable y aguas servidas para el Municipio.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y COMUNITARIA.

El compromiso con la participación comunitaria constituye la base fundamental de este plan de Desarrollo, en consecuencia la administración tendrá siempre el componente de participación comunitaria y promoverá el control social de la gestión rindiendo además de cuentas del Gobierno ante la Comunidad, Las Juntas de Acción Comunal, Las Organizaciones Cívicas campesinas, de mujeres, de jóvenes,

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

sindicatos y ONG tendrán el apoyo de este Gobierno. “EMPRENDEDORES CONSTRUYENDO EL FUTURO DE CUMARAL”.

Calidad Humana, Compromiso, Valores y Principios Para La Gestión Social y de Gobierno. Procurar a la población un excelente servicio por la calidad ética, eficiencia, sencillez, respeto y productividad del mismo, con un compromiso de justicia social.

Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio. Se propone aclarar, modernizar, y actualizar la estructura orgánica y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo.

TITULO III DIAGNOSTICO

ARTICULO 4. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

1. Aspectos Históricos

Cumaral es un municipio relativamente joven, fue fundado en el año de 1901, en un sitio conocido con el nombre de Laguna Brava, o Laguna del Pueblo a raíz de una epidemia que casi extingue la población, fue trasladado para el sitio denominado Tierra Alta, por el año de 1917. Inicialmente llevó por nombre Boca de Monte. Posteriormente recibe el nombre de Cumaral, como reconocimiento a la existencia de abundantes palmas de Cumare en la zona. Cumaral nace como caserío que servía de hospedaje a los ganaderos emprendedores que venían de Medina hacia Villavicencio.

Entre los primeros pobladores fundadores tenemos al General Adelino Rosas y los señores Manuel Saavedra Hernández, quien donó el terreno donde se construyeron las primeras casas y el arquitecto e ingeniero de la época, dado que fue él quien usando su genialidad realizó el trazado de las calles que hoy son parte del patrimonio de los Cumaraleños, junto con Eustorgio Pinzón Hernández, otros que contribuyeron en esta tarea fueron Próspero Rojas y José Varela Espinosa. Como primer regidor fue designado el señor Marco Antonio Machado, el primer alcalde Alberto Lalinde y el primer presidente del Concejo fue Ricardo Leal.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Muchas son las personas que han contribuido al desarrollo de Cumaral desde su fundación el Párroco Raúl de Oliveira, los señores Santos Leal, Jorge Herrera Escandón, Jesús Lozano, el filántropo ciudadano Hernán Braydy Braydy y alcaldes ejemplares como doña Sofía Poveda de Gómez y el capitán Darío Gómez.

En el año de 1955, es elevado a municipio bajo la ordenanza No. 2543 del 03 de junio. Por acuerdo No. 001 de 1975 se abre un concurso para darle a Cumaral, himno, bandera y escudo, de esta manera el ingeniero Civil Miguel Gallardo, conocido como el chileno le da ese magno gusto al municipio.

Los colores de la bandera simbolizan la esperanza, la naturaleza y tierra de libertad, el escudo su estrella señala a Cumaral como la tierra del horizonte de promisión y del refugio, por ello se erige hacia el oriente, marcando como lema la cordialidad y el esfuerzo.

La distribución de su territorio es la siguiente: 464 hectáreas de área urbana y un total de 618.62 Km² en el área municipal.

ARTICULO 5. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

1. Localización

El municipio de Cumaral se encuentra localizado en la parte Noroccidental del Departamento del Meta, sus coordenadas son 4 grados 16´08" latitud norte y 73 grados 28´59" de longitud oeste. Zona del Piedemonte llanero. La altura sobre el nivel del mar, es de 452 metros.

Cumaral tiene los siguientes límites: norte con el departamento de Cundinamarca y el municipio de San Juanito, al suroeste con el municipio de Restrepo al este con los municipios de Puerto López y Cabuyaro.

2. Clima

Tiene una temperatura promedio de 21° centígrados, los meses más calurosos del año son diciembre, enero, febrero y marzo.

El régimen de lluvias oscila entre los 3.000 y 4.000 mm. Los meses de mayor pluviosidad son los de abril, mayo junio, julio y octubre los de menor precipitación diciembre, enero, febrero y marzo.

3. División político administrativo

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| ÁREA RURAL | |
|---|---|
| Inspecciones: "Centros Poblados" | Veracruz, Guacavia, Montebello, Caney Medio, Presentado, Varsovia, San Nicolás, El Caibe. |
| Veredas | Venturosa, Cuarteles, Cruce de Guacavia, San Joaquín Alto, San Joaquín Bajo, Juan Pablo II, el Palmar, Chepero, San Antonio, Laguna Brava, Yari. |
| ÁREA URBANA | |
| Barrios | Villa Braydy, Los Fundadores, El Prado, Los Limones, El Triunfo, El Centro, Villa Nidia, Simón Bolívar, Monserrate, Moriches, Villa Adriana, El Condado, Los Álamos, Villa Olímpica, Villa Cumare, El Obrero, La Primavera, |

4. Factores demográficos

A pesar de las crisis del sector rural y de los problemas de orden social que agobian al Departamento del Meta, al municipio de Cumaral desde el punto de vista demográfico no ha sido afectado como otros municipios del Departamento.

Según el DANE la proyección de población para el año 2004 es de 19.278 habitantes.

POBLACION URBANA Y RURAL DE CUMARAL META PROYECTADA DANE

| AÑO | TOTAL | URBANA | % | RURAL | % |
|------------|--------------|---------------|----------|--------------|----------|
| 2000 | 17.707 | 9.931 | 56 | 7.776 | 44 |
| 2001 | 18.091 | 10.191 | 56 | 7.900 | 44 |
| 2002 | 18.481 | 10.411 | 56 | 8.070 | 44 |
| 2003 | 18.877 | 10.634 | 56 | 8.243 | 44 |
| 2004 | 19.278 | 10.860 | 56 | 8.418 | 44 |
| 2005 | 19.676 | 11.084 | 56 | 8.592 | 44 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Cumalar es un municipio con una población joven, cuya fuerza laboral, está del 51%, es decir que su mayoría de población se encuentra entre los 18 y 50 años de edad. En segundo lugar está su población infantil y adolescente con un 34%.

POBLACIÓN

| INSPECCIONES Y VEREDAS | No HABITANTES | KM2 | HAB/ KM2 | % POBLACION | VIVIENDAS |
|------------------------|---------------|---------------|-----------|----------------|--------------|
| GUACAVIA | 2.306 | 11,55 | 200 | 11,96% | 452 |
| VERACRUZ | 2.396 | 99,25 | 24 | 12,43% | 470 |
| MONTEBELLO | 241 | 47,25 | 5 | 1,25% | 47 |
| CANEY MEDIO | 664 | 7,48 | 89 | 3,44% | 130 |
| PRESENTADO | 213 | 78,14 | 3 | 1,10% | 42 |
| VARSOVIA | 266 | 21,79 | 12 | 1,38% | 52 |
| SAN NICOLAS | 1.065 | 72,50 | 15 | 5,52% | 209 |
| EL CAIBE | 80 | 41,94 | 2 | 0,41% | 16 |
| LA VENTUROSA | 199 | 29,70 | 7 | 1,03% | 39 |
| CUARTELES | 160 | 19,68 | 8 | 0,83% | 31 |
| CRUCE DE GUACAVIA | 107 | 1,43 | 75 | 0,56% | 21 |
| SAN JOAQUIN ALTO | 34 | 7,49 | 5 | 0,18% | 7 |
| SAN JOAQUIN BAJO | 80 | 4,67 | 17 | 0,41% | 16 |
| JUAN PABLO II | 20 | 4,02 | 5 | 0,10% | 4 |
| EL PALMAR | 67 | 41,69 | 2 | 0,35% | 13 |
| CHEPERO | 93 | 40,78 | 2 | 0,48% | 18 |
| SAN ANTONIO | 201 | 5,39 | 37 | 1,04% | 39 |
| YARI | 159 | 11,27 | 14 | 0,82% | 31 |
| LAGUNA BRAVA | 67 | 68,21 | 1 | 0,35% | 13 |
| CABECERA MUNICIPAL | 10.860 | 4,67 | 2325 | 56,33% | 2136 |
| TOTAL | 19.278 | 618,90 | 31 | 100,00% | 3.787 |

ARTICULO 6: SECTOR EDUCATIVO.

El presente análisis del sector educativo esta basado en datos estadísticos del año 2003 – 2004 y contiene la relación de los alumnos, docentes, instituciones y políticas que permiten hacer un diagnostico del sistema y orientar la proyección de la educación en nuestro Municipio.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

El Municipio de Cumaral, dada su condición Político-administrativa tiene un sistema educativo amplio, distribuido en su casco urbano y rural con una buena infraestructura física.

Cuenta en total con 17 establecimientos clasificados así:

| AREA URBANA |
|---|
| Institución Educativa Colegio José Antonio Galán (fusionado con la Escuela José María Córdoba). |
| Institución Educativa Colegio Teniente Cruz Paredes (fusionado con el Jardín infantil). |

| AREA RURAL |
|--|
| Institución Educativa Instituto Agrícola de Guacavía |
| Institución Educativa San Isidro de Veracruz (fusionado con las Escuelas Presentado, La Venturosa, Cuarteles y Rancherías). |
| Centro Educativo Rural Emiliano Alvarado (conformado por las escuelas Jhon F. Kenedy, José Maria Guiot, San Antonio, El Palmar, Santa Lucia (San Nicolás), Carmen de Varsovia y La Esperanza (Guacavía). |

1. Infraestructura centros educativos

Los centros educativos del Municipio cuentan en su mayoría con una buena estructura física que incluye en varios de ellos: aulas, área administrativa, auditorio, cafetería, zonas deportivas, laboratorio, sala de sistemas y biblioteca. Con un área construida como se presenta a continuación:

Relación infraestructura centros educativos - 2003

| INSTITUCIÓN | UBICACIÓN | Nº DE AULAS | AREA TOTAL (m2) |
|-------------------------|----------------|-------------|-------------------|
| JOSE ANTONIO GALAN | Casco Urbano | 40 | 2.820 |
| JOSE MARIA CORDOBA | Casco Urbano | 20 | 240 |
| TENIENTE CRUZ PAREDES | Casco Urbano | 30 | 1.792 |
| INST. AGRICOLA GUACAVIA | Insp. Guacavía | 21 | 1.616 |
| SAN ISIDRO DE VERACRUZ | Insp. Veracruz | 14 | 950 |
| JOHN F. KENNEDY | San Joaquín | 1 | 50 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | | | |
|-----------------------|-------------------|------------|-------------|
| JOSE MARIA GUIOT | Insp. Caney Medio | 5 | 168 |
| SAN ANTONIO | V. San Antonio | 1 | 22 |
| EL PALMAR | V. El palmar | 2 | 70 |
| SANTA LUCIA | Insp. San Nicolás | 5 | 180 |
| EL CARMEN DE VARSOVIA | Insp. Varsovia | 2 | 80 |
| LA ESPERANZA | Insp. El caibe | 1 | 51 |
| RANCHERIAS | Insp. Montebello | 2 | 60 |
| CUARTELES | V. Cuarteles | 1 | 40 |
| LA VENTUROSA | V. la Venturosa | 2 | 120 |
| PRESENTADO | Insp. Presentado | 3 | 116 |
| COLEGIO VISON AGAPE | Cumaral | 6 | 117 |
| TOTAL | | 156 | 8492 |

2. Niveles de educación

2.1 preescolar:

El servicio de preescolar se presta en la zona urbana y rural así:

Colegio José Antonio Galán
 Colegio Teniente Cruz Paredes
 Hogar Infantil del ICBF (Adscrito a la Secretaría de Salud).

Instituto Agrícola de Guacavia
 Colegio San Isidro de Veracruz

Y en las sedes de Presentado, Santa Lucia, José M^a Guiot, El Palmar y San Antonio.

Relación educación preescolar

| INSTITUCIÓN | Nº PROFESORES | Nº ALUMNOS | SECTOR |
|-----------------------------|---------------|------------|-----------|
| JOSE ANTONIO GALAN | 0 | 0 | Educación |
| JOSE MARIA CORDOBA | 3 | 83 | Educación |
| TENIENTE CURZ PAREDES | 6 | 145 | Educación |
| INSTITUTO AGRICOLA GUACAVIA | 1 | 12 | Educación |
| SAN ISIDRO DE VERACRUZ | 1 | 19 | Educación |
| JOHN F. KENEDY | 0 | 0 | Educación |
| JOSE MARIA GUIOT | 0 | 5 | Educación |
| SAN ANTONIO | 0 | 2 | Educación |
| EL PALMAR | 0 | 2 | Educación |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | | | |
|-----------------------|----|-----|--------------|
| SANTA LUCIA | 0 | 6 | Educación |
| EL CARMEN DE VARSOVIA | 0 | 0 | Educación |
| LA ESPERANZA | 0 | 0 | Educación |
| RANCHERIAS | 0 | 1 | Educación |
| CUARTELES | 0 | 0 | Educación |
| LA VENTUROSA | 0 | 0 | Educación |
| PRESENTADO | 1 | 16 | Educación |
| HOGAR INFANTIL | 7 | 170 | Salud (ICBF) |
| TOTAL | 19 | 461 | |

2.2 primaria

Este nivel se presta en todas las Instituciones Educativas del Municipio (17 establecimientos), dictadas las asignaturas por 83 docentes en zona rural y urbana.

RELACION ESCOLAR DATOS ESTADISTICOS 2004

| INSTITUCION | Nº PROFESORES | | Nº ESTUDIANTES | |
|------------------------------|---------------|------------|----------------|------------|
| | PRIMARIA | SECUNDARIA | PRIMARIA | SECUNDARIA |
| JOSE ANTONIO GALAN | 10 | 36 | 402 | 1029 |
| JOSE MARIA CORDOBA | 16 | | 578 | |
| TENIETNE CURZ PAREDES | 15 | 9 | 522 | 226 |
| INSTITUTO AGRICOLA GUACAVIA | 5 | 19 | 115 | 427 |
| SAN ISIDRO DE VERACRUZ | 9 | 10 | 244 | 140 |
| JOHN F. KENEDY | 1 | | 13 | |
| JOSE MARIA GUIOT | 5 | | 104 | |
| SAN ANTONIO | 1 | | 7 | |
| EL PALMAR | 1 | | 17 | |
| SANTA LUCIA | 5 | | 88 | |
| EL CARMEN DE VARSOVIA | 1 | | 15 | |
| LA ESPERANZA | 1 | | 18 | |
| RANCHERIAS | 1 | | 18 | |
| CUARTELES | 1 | | 17 | |
| LA VENTUROSA | 1 | | 24 | |
| PRESENTADO | 2 | | 52 | |
| COLEGIO VISON AGAPE | 3 | 5 | 18 | 29 |
| FRANCISCO DE PAULA SANTANDER | 5 | 5 | 70 | 80 |
| TOTAL | 83 | 84 | 2322 | 1931 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

2.3 Secundaria y media técnica

Existen en la actualidad prestando este servicio 4 Instituciones Educativas:
2 urbanas: Colegio Nacionalizado José A. Galán y Teniente Cruz Paredes
2 rurales: Instituto Agrícola de Gaucavia y San Isidro de Veracruz.

Las cátedras son dictadas por 84 docentes.

2.4 Educación de adulto

Es ofrecido en la actualidad por una institución educativa oficial y una privada así:
El colegio Teniente Cruz Paredes educa 114 adultos en sus 6 ciclos ajustado plenamente al decreto 3011. El Colegio Francisco de Paula Santander (aprobado por la secretaria de educación según resolución 850 de 28 julio de 2002), cuenta con 150 adultos educandos y 10 docentes.

2.5 Educación para niños discapacitados

El Municipio de Cumaral cuenta desde 1994 con un Centro de Educación Especial "Aula integral Divino Niño" que educa y capacita niños y jóvenes con discapacidad física, cognitiva y/o sensorial bajo la instrucción de una terapeuta ocupacional. En la actualidad existe una capacidad de cobertura para 20 alumnos.

2.6 Educación superior

Mediante convenio interadministrativo de educación superior capacitando Cumaraleños, Metenses y vecinos de otros Departamentos; se cuenta desde 1997 con un Centro de Educación Territorial de Administración Pública "CETAP" de la Escuela Superior de Administración Pública "ESAP". Existen 32 inscritos de las localidades de Guacavia, Medina, Barranca de Upía, Villanueva, Villavicencio, Restrepo y Acacias.

La siguiente información fue obtenida de la dirección de núcleo y de los rectores de los planteles del casco urbano del municipio.

| RELACION | AÑO 2003 | AÑO 2004 |
|-------------------|-----------------|-----------------|
| Nº DE ESTUDIANTES | 4.032 | 4253 |
| Nº DE PROFESORES | 148 | 167 |
| DESERCIÓN ESCOLAR | 130 | |
| NUMERO DE AULAS | 156 | 156 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | | |
|--------------------------|-------|-------|
| AREA TOTAL M2 | 8.608 | 8.608 |
| RELACION ALUMNO/ DOCENTE | 27.24 | 25.46 |
| AREA CONSTRUIDA / ALUMNO | 2.08 | 2.02 |
| RELACION ALUMNO/ AULA | 26.47 | 27.26 |
| % DESERCIÓN ESCOLAR | 3.15% | |

3. nuevas ofertas para la educación en Cumaral.

NIVELES DE EDUCACION A IMPLEMENTAR

| INSTITUCION | NIVEL | PERIODO | MODALIDAD |
|-------------|------------------------|------------------|---|
| COFREM | Educación para adultos | 2º semestre 2004 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Validación primaria y secundaria |
| SENA | Carrera Técnico | 2º semestre 2004 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo y gestión empresarial ▪ Producción pecuaria y agrícola ▪ Mayordomía ▪ Ecoturismo ▪ Agroturismo ▪ Explotación agrícola, entre otras. |
| ESAP | especialización | 2º semestre 2004 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración social |

ARTICULO 7: SECTOR SALUD.

Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector de salud y el sistema general de seguridad social en salud en el ámbito de su jurisdicción para lo cual cumplirán disposiciones de orden nacional y departamental.

Los municipios tienen la responsabilidad de garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana mediante la protección de las contingencias que los afecten.

La ley 100 en su artículo 165 determina que el plan de atención básica en salud y las acciones de saneamiento ambiental son competencias de los municipios por lo

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

tanto se debe establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación.

1. Morbilidad.

Las enfermedades IRA, EDA, ocasionan la mayor cantidad de morbilidad en todos los grupos de edad según los registros del DANE esta información prevalece en los primeros lugares desde el año 2000.

Se observa que en el año 2002 las causas de morbilidad en niños de 0 a 14 años como IRA, EDA, PIREXIA, problemas digestivos, problemas de piel ocupan las 5 primeras causas de morbilidad en nuestro municipio. Estas enfermedades cuyos factores condicionantes se encuentran en el medio ambiente.

Los elementos del medio físico que mas peso relativo tienen en la ocurrencia, magnitud y trascendencia de las enfermedades fueron identificadas en orden de importancia: la contaminación ambiental (aire, agua, suelo), saneamiento básico (agua potable, disposición sanitaria de excretas y basuras). Por lo tanto es indispensable centrar las acciones de educación en salud, tratamiento de aguas de consumo, lavado adecuado de manos, etc. Dirigidas a grupos escolares y comunidad, además es necesario considerar la inversión en infraestructura e insumos para suministro de agua potable, manejo de desechos sólidos lo mismo que la aplicación correctiva de filtros purificadores en las fabricas de ladrillos. La HTA y la diabetes ocupan en 1 y 2 lugar de morbilidad en la población de 45 a 60 años de edad en ambos sexos, lo que se refleja que el estilo de vida sedentario de las personas adultas y las presiones familiares, sociales, culturales, de orden publico y económicas favorecen la adicción al consumo de alcohol, cigarrillos, tranquilizantes menores, por lo tanto aumenta la prevalencia e incidencia de estas enfermedades. Lo que hace necesario fomentar los estilos de vida saludables, como clubes deportivos, jornadas culturales, tertulias para los adultos mayores de nuestro municipio.

La primera causa de morbilidad en mujeres de 11 a 44 años son los embarazos, lo cual nos hace incrementar de inmediato la política de salud sexual y reproductiva, articulando las intervenciones del a maternidad segura, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA y violencia domestica y sexual, lo mismo que una búsqueda urgente de la recuperación de la red al buen trato para ayudara jóvenes y jovencitas victimas de violencia intrafamiliar a través de ayuda profesional disminuyendo de esta manera una de las causas de mortalidad en adolescentes como son el suicidio y los accidentes de transito debido al consumo de alcohol y drogas psicoactivas.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ARTICULO 8: SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

1. Abastecimiento de agua

El municipio actualmente tiene una cobertura de acueducto es del 95%, con contrato de construcción y operación 001 de 2000 se adjudico a la Empresa AGUAS DEL LLANO S.A. E.S.P. Actualmente se adelanta la optimización del acueducto de la cabecera municipal, el actual acueducto presenta deficiencias en el suministro, debido al escaso flujo del río Caney en época de verano, lo que crea racionamiento de agua a los usuarios. De igual forma la planta de tratamiento de agua no se encuentra funcionando, para ello el contrato actual de construcción-operación contempla la optimización de la misma mediante la construcción de un filtro adicional, ampliación de la planta compacta y construcción de un tanque adicional de almacenamiento; debido a modificaciones del contrato efectuadas en el año 2002 y 2003 se suprimió la construcción del tanque. Actualmente se construye la nueva bocatoma ubicada en el río Guacavía aguas abajo del puente colgante de la inspección de Caney Medio.

En el sector rural ocho veredas tienen acueducto, tres tienen pozo profundo y ocho no cuentan con ningún sistema de acueducto. El agua que llega a las viviendas no tiene ningún tipo de tratamiento. Los acueductos veredales actuales están a cargo de la comunidad.

Situación del acueducto en el área rural

| ACUEDUCTO | POZO PROFUNDO | ESTADO | NO POSEE ACUEDUCTO |
|------------------|---------------|---------|--------------------|
| | | | |
| Cumaral | | Regular | |
| Guacavía | Veracruz | Regular | Montebello |
| Caney Medio | Varsovia | Regular | El Caibe |
| San Joaquín Bajo | Presentado | Regular | El Palmar |
| San Joaquín Alto | San Nicolás | Regular | Cuarteles |
| Juan Pablo II | El Yari | Regular | La Venturosa |
| Guacavía | | | Chepero |
| San Antonio | | | Laguna Brava |
| | | | |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Sistema de acueducto veredal

| VEREDA | SISTEMA | ADMINISTRACION |
|------------------|------------------------|----------------|
| Guacavia | Gravedad | Comunal |
| Caney Medio | Gravedad | Comunal |
| Presentado | Pozo profundo Gravedad | Comunal |
| Veracruz | Pozo profundo | Comunal |
| Varsovia | Pozo profundo | Comunal |
| San Nicolás | Gravedad | Comunal |
| San Joaquín Bajo | Gravedad | Comunal |

Actualmente se requiere aumentar la cobertura de los acueductos veredales existentes, adelantar obras de mejoramiento de bocatoma y tratamiento potabilización del agua suministrada y construir acueductos en las veredas donde no se cuenta con este servicio.

En el área rural hay una cobertura del 35%, es decir que existe un 65% de veredas que carece de sistema de acueducto. Se requiere la construcción de pozos profundos para el abastecimiento de agua potable en aquellas veredas donde las fuentes de abastecimiento no se encuentran cercanas. Actualmente estas comunidades cuentan con aljibes manuales a baja profundidad que en algunos casos su ubicación es muy cercana a los caños contaminados con sus propias aguas residuales.

2. Alcantarillado

En el área rural la infraestructura en sistemas de alcantarillado es mínima, el 73.8% de las veredas carecen de este servicio. Esta necesidad es una de las más sentidas por parte de la población y por lo tanto se deben considerar soluciones a corto y mediano plazo.

Situación del área rural sobre alcantarillado

| CARECEN DE ALCANTARILLADO | POSEEN ALCANTARILLADO |
|---|---|
| Laguna Brava San Joaquín Alto San Joaquín Bajo Caney Medio | Guacavia Presentado Veracruz San Nicolás |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | |
|---|----------|
| Cruce de Guacavia El Palmar Chepero Montebello El Caibe San Antonio Yarí Cuarteles Venturosa Juan Pablo II | Varsovia |
|---|----------|

Disposición alcantarillado rural

| VEREDA/INSPECCION | DISPOSICION | SISTEMA |
|-------------------|---------------|-----------------------------|
| Guacavia | Río Guacavia | Gravedad, pozos inspección. |
| Presentado | Río Guacavia | Gravedad, pozos inspección |
| Veracruz | Caño Pecuca | Gravedad, pozos inspección |
| San Nicolás | Caño El Caibe | Gravedad, pozos inspección |
| Varsovia | Caño El Caibe | Gravedad, pozos inspección |

Solamente el 26% de las veredas cuentan con algún sistema de alcantarillado. Pero de este porcentaje solamente Guacavia presenta una buena cobertura, en Presentado y Veracruz existe una cobertura regular y en San Nicolás y Varsovia la cobertura es mala.

El porcentaje de veredas sin alcantarillado 74% utilizan sistemas individuales mediante pozos sépticos o vertimientos directos a los caños ríos.

En general el vertimiento de las aguas residuales se realiza a los caños y ríos sin ningún tratamiento previo, contaminándolos, la contaminación ambiental por la descarga directa a los caños y ríos ocasiona enfermedades a las comunidades aledañas. Por lo anterior se requiere incluir en todos los alcantarillados existentes y en los que se propongan el diseño y construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. El municipio de Cumaral no cuenta en el sector urbano y rural con sistemas de tratamiento de aguas residuales. En el sector urbano el sistema de alcantarillado cuenta con una cobertura del 90%, pero se requiere adelantar el Plan Maestro de Alcantarillado del Municipio y especialmente la construcción del receptor de aguas residuales de todo el municipio que actualmente son vertidas al Caño

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Mayuga sin ninguna clase de tratamiento; produciendo contaminación, acabando de esta forma con una fuente hídrica del municipio.

3. Recolección de Residuos sólidos

La recolección de Residuos sólidos que se presta en el área rural se reduce a las Inspecciones de Guacavía y Veracruz. El resto de las veredas e inspecciones recurren a la quema de basuras como mecanismo principal para la eliminación de los residuos sólidos.

En el casco urbano del municipio de Cumaral se presta el servicio de aseo y recolección de basuras cuya disposición y tratamiento final se lleva a cabo en la Planta de residuos Sólidos JACQUES IVES COUSTEAU la cual se está rediseñando y modernizando actualmente, la planta se encuentra ubicada estratégicamente en el predio TARAPACA con área suficiente donde es posible implementar proyectos con base en el tratamiento de las basuras.

En el manejo actual de las basuras se disponen los siguientes procesos:

Selección en planta, Reciclaje: plástico, vidrios, metales, Elaboración de compostaje, maduración y fermentación del material orgánico, Producción de lombricultura y abono orgánico.

Artículo 9. OTROS SERVICIOS PUBLICOS

1. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el área rural es prestado por la Empresa de Energía Eléctrica del Meta S.A. EMSA y el alumbrado público es prestado por ALULLANOS. Actualmente están cubiertos todos los centros poblados rurales y en general un 80% del territorio Municipal. Se encuentra pendiente por electrificar la vereda de Chepero, parte de las veredas de Laguna Brava y San Nicolás e igualmente parte de las veredas de Montebello y El Caibe. A nivel de alumbrado público se requiere ampliación de redes.

2. Gas natural

Este servicio es prestado por la empresa LLANOGAS S.A. E.S.P. se requiere ampliar cobertura en la cabecera urbana del municipio de Cumaral, en la inspección de Guacavía y Caney Medio.

3. Comunicaciones

El servicio por comunicación telefónico presta COLOMBIA TELECOMUNICACIONES TELECOM S.A. E.S.P.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ARTICULO 10. SECTOR CULTURA Y JUVENTUD

El Municipio de Cumaral en la actualidad ofrece a su comunidad, una casa de la cultura urbana "JOSE BERCELIO MARTINEZ" que presta a los jóvenes oportunidades para descubrir y promocionar nuevos talentos, que difunden los valores artísticos y culturales propias del llano, la cual necesita de adecuación y remodelación para lograr cumplir las metas propuestas.

La concha acústica Municipal, la concha parque del milenio aptas para desarrollar los programas y encuentros culturales de nivel municipal, departamental nacional e internacional como lo es el FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CUMARE.

Además del Festival Internacional, el municipio cuenta con un evento institucionalizado de reconocimiento Departamental, que convoca a niños y jóvenes folkloristas como "EL FESTIVAL DEPARTAMENTAL VOZ DE ORO DEL CUMARE". También encuentros culturales Municipales en los cuales se vinculan las instituciones educativas urbanas y veredales.

En el Área rural el municipio cuenta con 8 centros poblados, de los cuales solo la inspección de Veracruz cuenta con casa de la cultura. De los proyectos promocionados contamos con la banda municipal juvenil e infantil que cobija 50 niños y jóvenes Cumaraleños.

ARTICULO 11. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

En la actualidad el municipio cuenta con 26 escenarios deportivos los cuales se distribuyen en 19 urbanos 7 rurales y con los cuales se cubre la actividad física, recreativa y deportiva municipal. Faltando para diversificación del deporte la construcción de algunos escenarios que suplan estas falencias.

También se cuenta con la asistencia técnica de 15 licenciados en educación física los cuales atienden los programas existentes en: educación física, recreación (porras, natación, patinaje) y deportes (fútbol y baloncesto)

Se cuenta con la asistencia técnica al adulto mayor con el programa de educación física "años dorados".

ARTICULO 12. SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

1. Esquema de ordenamiento territorial.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es el comienzo de un proceso de planificación integral de Largo Plazo, que busca ante todo regular el uso y el aprovechamiento del suelo, tanto en la zona rural como urbana. Identificar este aprovechamiento, requirió de la investigación de variables físicas, sociales, económicas y espaciales, reflejadas en el diagnóstico. El proceso de implementación del EOT requiere de ajustes en cada una de las dependencias y de la aplicación de herramientas de gestión, que buscan estimular y desestimular actividades económicas, de acuerdo a la zonificación final de uso del suelo establecido.

La aplicación del EOT requiere del enlace con otras actividades importantes, que finalmente conduzcan a crear en el municipio el Sistema de Información Municipal SIM, que enlace, procese y emita resultados necesarios para la toma de decisiones. Los componentes de este sistema, además de la información básica de cada una de las dependencias, son:

- Estratificación urbana
- Sisben
- Nomenclatura urbana
- Base predial - (base catastral)
- Industria y Comercio
- Servicios públicos domiciliarios

Se pretende, en largo plazo, lograr que el municipio tenga la capacidad, técnica, operativa y el recurso humano capacitado para independizar el Catastro Municipal, ya que esto permitiría una enorme agilidad en tareas como desenglobes, actualizaciones en construcción, etc. que en últimas favorecerían enormemente las finanzas municipales, al contar con una base actualizada para el cobro de impuesto predial. Con la aprobación del Esquema de ordenamiento territorial acuerdo 017 de 2000 se establecieron los parámetros de desarrollo que actualmente se siguen, debiéndose revisar según los procedimientos establecidos en la Ley. Adicionalmente se deben instituir la reglamentación y diseño de áreas urbanas estratégicas como el caño Mayuga, cerro de monserate, río guacavia, corredor turístico, zona de desarrollo turístico, zonas de servicios complementarios con la formulación de planes parciales.

2. Sistema de información geográfica SIG-

La elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, en mandato a la Ley 388 de 1997, se convierte en la carta de navegación de las administraciones

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

municipales hasta el año 2012. Su implementación total, está relacionada con la aplicación de instrumentos de gestión e instrumentos técnicos (basados en los adelantos tecnológicos) que ofrece el SIG (Sistema de Información Geográfica).

El SIG permite cruzar y analizar información gráfica y alfanumérico cuya salidas gráficas representan de manera espacial (en mapas) una realidad dada, con múltiples variables: sociales, económicas, culturales, etc. Hasta la fecha, el SIG no se ha implementado. En el mediano y largo plazo, ésta herramienta procesará, analizará y emitirá resultados básicos para la toma de decisiones de inversión en cada sector de la comunidad.

3. Sisben

Sistema de selección de beneficiarios para programas sociales. El SISBEN nos permite obtener información socioeconómica confiable y actualizada de grupos específicos de la población y conforma una base de datos que es la herramienta que facilita hacer el diagnostico detallado de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio y así poder formular planes de desarrollo social y programas en áreas de salud, educación, bienestar social y otros.

4. Estratificación socioeconómica

El municipio cuenta con una Estratificación adoptada por Decreto para la zona urbana y los centros poblados de Guacavia y Veracruz, la cual está vigente y se aplica para el cobro de los servicios públicos domiciliarios. Esta estratificación debe ser actualizada en los términos de tiempo que para tal fin ha estipulado el DNP.

5. Banco de proyectos.

Creado por acuerdo 001 de 2003, constituye un instrumento para el desarrollo del proceso de planeación municipal, los proyectos se encuentran radicados y registrados como lo exige la Ley 152 de 1994, para efectos de elaborar los planes de inversión, garantizando coherencia y complementariedad en el proceso de planeación.

ARTICULO 13. SECTOR VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

1. Vivienda urbana nueva.

Con el censo actual de personas que declara no tener vivienda propia en el municipio se alcanza a 664 familias potenciales de acceder a proyectos de vivienda de interés social. Además se determina necesidad de reubicar 42 viviendas en zona de riesgo del Río Guacavia.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

En el área urbana se registra una gran cantidad de urbanizaciones que por iniciativa propia y conformando diferentes tipos de asociaciones, fondos, cooperativas, juntas, han tratado de desarrollar sus proyectos, encontrándose poca capacidad técnica al enfrentar este tipo de procesos, llegando algunas a tener mas de 10 años en el desarrollo y ejecución sin llegar a un desenlace lógico en el proceso de urbanización.

2. Mejoramiento de vivienda rural y urbana

Las cifras resultantes del análisis nos demuestran que las población objetivo vulnerable del municipio ubicada en los niveles 1 y 2 del SISBEN correspondería al 41.70 % es decir 8.039 sisbenizados a donde deben dirigirse los subsidios.

| Colombia, número de viviendas Cabecera y resto | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|----------|--------|
| Total Nacional | | | | | |
| 1964-1973-1985-1993-2003 | | | | | |
| Colombia | | | | | |
| Censo de | Total | Cabecera | Resto | cabecera | Resto |
| 1964 | 2.858.281 | 1.352.480 | 1.505.801 | 47,32% | 52,68% |
| 1973 | 3.344.197 | 1.928.435 | 1.415.762 | 57,67% | 42,33% |
| 1985 | 5.824.857 | 3.956.033 | 1.868.824 | 67,92% | 32,08% |
| 1993 | 6.923.945 | 4.819.944 | 2.104.011 | 69,61% | 30,39% |
| 2003 | 8.308.734 | 6.169.528 | 2.139.206 | 74,25% | 25,75% |
| Departamento del Meta | | | | | |
| Censo de | Total | Cabecera | Resto | cabecera | Resto |
| 1993 | 124.660 | 79.375 | 45.285 | 63,67% | 36,33% |
| 2003 | 152.085 | 107.331 | 44.754 | 70,57% | 29,43% |
| Cumaral Meta | | | | | |
| Proyectada | Total | Cabecera | Resto | cabecera | Resto |
| 2.003 | 3.787 | 2.136 | 1.651 | 56,40% | 43,60% |

3. Mejoramiento del entorno.

Adicionalmente al problema del desarrollo interior de la vivienda y de los servicios básicos para su adecuado funcionamiento, el entorno urbano en el Municipio es un factor fundamental y de alto impacto en la calidad integral de la vivienda.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

URBANIZACIONES EN PROCESO DE DESARROLLO

| URBANIZACIONES | AREA DE PROYECTO | NUMERO LOTES TOTAL | MANZANAS | AREA LOTES | USO DE SUELO | VIVIENDAS CONSTRUIDAS | PORCENTAJE DE OCUPACION |
|---------------------|------------------|-----------------------|----------|----------------|--------------|--------------------------|----------------------------|
| LLANO LINDO | 11.256 | 50 | 3 | 6.332 | ZVDA | 12 | 24,00% |
| CIUDAD COUNTRY | 9.642 | 64 | 3 | 6.272 | ZVDA | 7 | 10,94% |
| EL PORTAL DEL LLANO | 26.454 | 123 | 8 | 13.600 | ZVDA | 36 | 29,27% |
| LOS NUEVOS PINOS | 27.816 | 167 | 12 | 16.505 | ZVDA | 12 | 7,19% |
| SOLIDARIDAD | 10.000 | 48 | 3 | | ZVDA | 24 | 50,00% |
| MACAPAY | 15.137 | 20 | 102 | 6.168 | ZVDA | 6 | 30,00% |
| RINCON DE SAN JORGE | 4.125 | 20 | 1 | 2.028 | ZVDA | 6 | 30,00% |
| VILLA OLGITA | 10.000 | 50 | 1 | | ZVDM | - | 0,00% |
| LA PRADERA | 10.000 | 50 | 3 | 4.598 | ZVDA | 9 | 18,00% |
| SANTA BARBARA | 6.500 | 33 | 2 | 3.482 | ZVDA | 3 | 9,09% |
| PARAÍSO | 5.200 | 12 | 1 | 3.055 | ZVDA | 9 | 75,00% |
| PARAÍSO II | 4.800 | 24 | 1 | 3.525 | ZVDA | 8 | 33,33% |
| PARAÍSO III | 5.363 | 23 | 1 | 3.890 | ZERA | 3 | 13,04% |
| VILLA OLIMPICA DOS | 9.855 | 29 | 2 | 6.620 | ZVDA | 10 | 34,48% |
| EL ALCARAVAN | 4.995 | 11 | 1 | 2.454 | ZVDA | - | 0,00% |
| EL ALCARAVAN II | 7.142 | 23 | 2 | 3.871 | ZVDA | - | 0,00% |
| NAPOLES | 5.026 | 20 | 1 | 2.466 | ZVDA | - | 0,00% |
| VILLAS DEL RIO | 6.204 | 38 | 3 | 3.471 | ZVDA | 5 | 13,16% |
| MERECURE | 27.600 | 36 | 1 | | RURAL | - | 0,00% |
| EL OASIS | 28.533 | 148 | 6 | | SUBURBANO | 25 | 16,89% |
| LOS CENTAUROS | 26.765 | 39 | 4 | 17.338 | SUBURBANO | 4 | 10,26% |
| EL MANANTIAL | 125.771 | 380 | | | ZVDM | 7 | suspendida |
| VILLAS DE FUNLAN | 91.013 | 563 | | | RURAL | 1 | suspendida |
| TOTALES | | 1.971 | | 105.675 | | 187 | |

Los programas de VIVIENDA NUEVA Y CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO promovidos por FONVIVIENDA no se han desarrollado, debiéndose crear planes parciales para las áreas de desarrollo vigentes en el municipio.

En el marco de las tendencias económicas nacionales, queda pendiente el problema de los recursos para el desarrollo de los anteriores programas: Ahorros de difícil trámite, subsidios con bajo nivel de participación departamental.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ARTICULO 14. SISTEMA VIAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Cumaral es privilegiado por su ubicación geográfica, ya que por el cruzan vías tan importantes como la MARGINAL DE LA SELVA que une Venezuela con el departamento de Arauca – Casanare - Meta – Cundinamarca; un importante sistema vial que une diferentes centros poblados y demás áreas rurales del municipio de Cumaral. El municipio de Cumaral lo conforman ocho (8) inspecciones y 11 veredas las cuales se intercomunican entre ellas y los centros poblados del municipio por medio de una red de vías terciarias y caminos de penetración que en la mayoría de los casos se encuentran en muy mal estado; siendo esto un obstáculo para el desarrollo económico y social de la región. La alta producción agrícola y ganadera del municipio ve truncada su comercialización por los altos costos en los que incurren los finqueros de la región para llevar sus productos al centro urbano más cercano, en este caso el municipio de Cumaral, ya que la MARGINAL DE LA SELVA como vía nacional se encuentra en muy buen estado. La dificultad en el desplazamiento de los niños que cursan secundaria en la cabecera urbana del municipio es motivo de preocupación por los altos costos en el transporte. El municipio cuenta con una maquinaria en muy mal estado que no permite implementar programas de mantenimiento vial en las épocas de verano. Así mismo el desplazamiento a veredas e inspecciones se torna difícil por la falta de puentes que las comuniquen, esto ocasiona deficiencia en el sistema de transporte por los altos costos en los que se incurre.

Las vías del casco urbano se encuentran en mal estado, más del 30% requieren reparcho y pavimentación, adicionalmente hay una serie nueva de urbanizaciones que no cuentan con adecuadas vías de acceso.

| SERVICIOS | COBERTURA | FUNCIONAMIENTO |
|----------------------|--|--|
| Sistema Vial | | |
| Medios de transporte | El área rural del Municipio de Cumaral tiene como característica una frecuencia media de transporte interveredal. La Cooperativa de Transportadores de Cumaral-COOTRANSCUMARAL es la única empresa autorizada para el transporte interveredal en todo el | COOTRANSCUMARAL: Servicio de transporte diario y de manera continua por todo el territorio municipal, sin rutas establecidas. MACARENA: Ofrece la ruta Villavicencio-Cumaral-Veracruz todos los días. |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Municipio de Cumaral, no tiene rutas definidas, trabaja haciendo expresos a cualquier sitio dentro del territorio municipal.</p> <p>La empresa MACARENA tiene ruta autorizada por el Ministerio de Transporte solamente a Veracruz.</p> <p>La cobertura del servicio es media.</p> | <p>Hacia la inspección de Montebello existe ruta desde Villavicencio en Chiva.</p> <p>El resto del territorio municipal es cubierto con el servicio de camperos de COOTRANSCUMARAL.</p> |
|--|---|---|

ARTICULO 15. SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

El Comité Local para la Prevención y Atención y prevención de Desastres, como Organismo Interinstitucional de orden Municipal traza permanentemente políticas y acciones que permiten planear, realizar y evaluar todas las actividades encaminadas a prevenir los desastres, mitigar sus efectos, atender de una manera eficiente y eficaz el impacto cuando se presente y conseguir el retorno o condiciones óptimas de funcionamiento del área afectada.

1. Objetivos específicos:

Disponer de una estructura organizada, ágil que facilite el cumplimiento de su misión. Obtener el compromiso de sus propios miembros y por su intermedio de los mismos el de las organizaciones a las que pertenecen, para realizar un trabajo efectivo en la Prevención y Atención de los Desastres.

Disponer de instrumentos técnicos y legales, que permitan realizar trabajos de planificación, ejecución y evaluación en las diferentes etapas de un posible desastre.

Proporcionar a todo el personal comprometido en el plan y la comunidad en general, información y capacitación sobre Prevención y Atención de Desastres.

Elaboración y difusión de este Plan General de Emergencia.

Mantener la motivación permanente en la ciudadanía municipio e Instituciones, para trabajar conjuntamente en todas las actividades relacionadas con la prevención.

2. Amenazas

La cuenca del río Guacavia para el municipio de Cumaral es una zona hídrica de vital importancia por estar ubicada estratégicamente en la zona Noroccidental en el trapecio de la cordillera oriental, allí podemos ubicar los ríos Guacavia, Guacavia chiquito, caño seco o quebrada Las Pavas y quebrada La Negra entre los más importantes de la zona, pues hay una gran cantidad de riachuelos o hilos de agua

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

que alimentan el cauce del río Guacavía, como la quebrada Caney donde actualmente se toma el acueducto por gravedad para el casco urbano de Cumaral y la inspección de Guacavía, sin embargo es una zona de alto riesgo por deslizamientos si tenemos en cuenta históricamente la avalancha del caño seco o quebrada Las Pavas en el año de 1994 del 13 de mayo, donde fue arrasada la Capilla La Escuela, la Promotora de Salud y varias viviendas causando grandes daños a 30 familias del sector, destrucción del carreteable y considerables daños en los pastos de pradera.

De igual manera la quebrada La Negra en la parte alta viene generando deslizamientos continuos y progresivos con los perjuicios antes mencionados que afecta la vereda Juan Pablo Segundo, San Joaquín y Caney Medio, hechos estos que nos muestran una zona de alto riesgo por deslizamientos por estar ubicada en una falla geotectónica, donde todos los riachuelos y quebradas antes mencionados arrastran gran sedimentación que en algunas épocas de invierno provocan semi represamientos del caudal del río Guacavía y periódicos desbordamientos a la altura del centro poblado de la Inspección de Guacavía, que se agudizaron históricamente en los meses de junio a octubre.

ARTICULO 16. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

El municipio no cuenta con una red de servicio turístico que despierte el interés y atraiga a la gran cantidad de viajeros que en época de vacaciones se desplazan por el departamento del Meta.

La necesidad consiste en crear un espacio apropiado que despierte el interés turístico de los vecinos municipios del meta y de las ciudades de Villavicencio y Cumaral. Esto implicaría ingresos adicionales a la administración y al comercio informal del municipio. Los habitantes propios también tendrían en este espacio un importante lugar para la recreación, el deporte y la sana diversión.

El municipio cuenta con una infinidad de espacios de inigualable belleza paisajística que debido a la actividad antropica de los mismo habitantes se han deteriorado, tal es el caso de la margen derecha del Río Guacavía en su paso por el casco urbano, la cual en un tiempo pasado era lugar de paso obligado para viajeros y bañistas de distinta partes del departamento y por que no del resto del país; Este lugar hoy en día y debido a un cambio en el cauce del Río Guacavía, se encuentra completamente olvidado y deteriorado.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ARTICULO 17. SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

El municipio de Cumaral, tiene en el sector agropecuario la base de su economía y la mayor fuente de generación de empleo. Debido a la variedad topográfica de su territorio, encontramos diversos tipos de explotaciones agropecuarias, predominando la Ganadería en el sector pecuario con una cabaña bovina de 52.300 animales y los cultivos de Arroz y Palma Africana en el sector agrícola, con 4493 y 5750 hectáreas sembradas respectivamente.

Es manifiesto el liderazgo tecnológico de la explotación de Palma Africana, encontrando en nuestro territorio dos empresas que se dedican al cultivo y beneficio de la misma. Por una parte, en la inspección de Presentado, se encuentra HACIENDA LA CABAÑA S.A., que cuenta con planta extractora de aceite de Palma, aceite de Palmiste, elaboración de aceite de cocina, margarina y subproductos para la alimentación animal. De otra parte, en la inspección de Veracruz, se encuentra UNIPALMA DE LOS LLANOS S.A., que cuenta con planta extractora de aceite de palma.

Los cítricos y la piscicultura denotan un marcado adelanto en la comercialización de sus productos en sus empresas líderes como son, LAS BRISAS y PISCICOLA AGUALINDA.

Debido a las nuevas perspectivas que presenta el sector lechero con la creación de la Empresa Departamental Comercializadora de Leche y la reactivación del Centro de Acopio Lechero de Cumaral, se busca aumentar la vocación lechera del municipio, para pasar de la producción actual de 9.000 litros /día a 20.000 litros / día con programas del nivel departamental en mejoramiento genético, mejoramiento de pasturas y repoblamiento bovino.

Descontados estos casos puntuales, el desarrollo agropecuario del municipio se basa en explotaciones tradicionales, con poca implementación de nuevas tecnologías.

ARTICULO 18. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Actualmente el Municipio de Cumaral, cuenta con una población total de 19.278 habitantes, tanto del área urbana como rural, de la cual el 51% está determinada como población económica activa, es decir 9.831 habitantes, según fuentes de Planeación Departamental.

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

En este orden se establecen cifras de comparación en cuanto a las tasas de desempleo que se registran hoy en día a nivel mundial, latinoamericano, nacional, departamental y municipal, donde según la OIT, mundialmente encontramos una tasa de desempleo del 6.2%, sin embargo a nivel departamental se registra un 12.7%; comparando dichas cifras con la estadística municipal, teniendo en cuenta la totalidad de empleo generado por las diferentes organizaciones, se detecta una tasa del 11.2%, lo cual significa que Cumaral esta 1.5% por debajo del nivel de desempleo departamental, es decir que del total de población económicamente activa (9.831 h) se esta generando empleo al 88.8% de ésta, es decir 8.703 personas.

Igualmente se debe tener en cuenta que los 8.703 empleos generados en el municipio, corresponde a una cifra global, por cuanto incluye empleos directos, indirectos, formales e informales.

Ahora si se analizan las organizaciones que generan mayor número de empleos en el Municipio de Cumaral, es de resaltar que éstas tienen una tendencia hacia el --sector Agroindustrial, destacándose empresas como Unipalma de los Llanos S.A. y Hacienda La Cabaña, cuya actividad principal es la siembra, extracción y refinación de aceite de palma africana, dando empleo a 805 personas, que representan el 8.1% de la población económicamente activa.

En cuanto a la distribución del empleo en el municipio teniendo como referencia los tres sectores básicos de la economía; producción, comercio y servicios, se observa un marcado predominio del sector de la producción, con 6.498 empleos generados, lo cual es completamente lógico, si se tiene en cuenta que la base de la economía cumaraleña son las explotaciones agropecuarias. La actividad comercial ocupa en segundo lugar, teniendo en cuenta que el municipio en su sector urbano es netamente comercial.

El Municipio de CUMARAL cuenta con diversas actividades económicas las cuales se pueden agrupar en ramas productivas que a su vez forman los sectores productivos

1. Actividad de servicios
2. Actividad comercial.
3. Empresas de transporte:
4. Actividad financiera
5. Actividad de servicios profesionales

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

ARTICULO 19 PRESUPUESTO MUNICIPAL

| | | |
|------------|--|----------------------|
| 1 | PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL | 3.336.874.385 |
| 1.1 | INGRESOS CORRIENTES | 3.328.874.385 |
| 1.1.1 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 1.096.550.000 |
| 1.1.1.1 | IMPUESTOS DIRECTOS | 718.000.000 |
| 1.1.1.1.1 | Impuesto predial unificado vigencia actual | 315.000.000 |
| 1.1.1.1.2 | Impuesto predial unificado vigencias anteriores | 378.000.000 |
| 1.1.1.1.3 | Degüello de ganado | 25.000.000 |
| 1.1.1.2 | IMPUESTOS INDIRECTOS | 378.550.000 |
| 1.1.1.2.01 | Industria y comercio vigencia | 125.000.000 |
| 1.1.1.2.02 | Impuesto de avisos y tableros | 6.250.000 |
| 1.1.1.2.03 | Impuesto de circulación y tránsito | 1 |
| 1.1.1.2.04 | Impuesto de espectáculos públicos | 1 |
| 1.1.1.2.05 | Impuestos de casinos y juegos permitidos | 500.000 |
| 1.1.1.2.06 | Impuesto sobre rifas y apuestas | 500.000 |
| 1.1.1.2.07 | Impuesto a la venta por el sistema | 1 |
| 1.1.1.2.08 | Impuesto sobre apuestas mutuas | 1 |
| 1.1.1.2.09 | Impuesto de extracción de materiales | 1 |
| 1.1.1.2.10 | Impuesto de delineación urbana | 300.000 |
| 1.1.1.2.11 | Impuesto de usos del subsuelo | 1 |
| 1.1.1.2.12 | Sobretasa al combustible automotor | 242.000.000 |
| 1.1.1.2.13 | Contribución de Desarrollo Municipal | 1 |
| 1.1.1.2.14 | Impuesto de ocupación de vías | 2.000.000 |
| 1.1.1.2.15 | Impuesto de registro de patentes | 1 |
| 1.1.1.2.16 | Impuesto de pesas y medidas | 1 |
| 1.1.1.2.17 | Expedición de licencias sanitarias | 1 |
| 1.1.1.2.18 | Otros de carácter local | 1.999.999 |
| 1.1.2 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 2.232.324.385 |
| 1.1.2.1 | RENTAS CONTRACTUALES | 19.000.000 |
| 1.1.2.1.1 | Arrendamientos | 19.000.000 |
| 1.1.2.2 | OTRAS RENTAS | 3.100.000 |
| 1.1.2.2.1 | Multas y sanciones | 999.998 |
| 1.1.2.2.2 | Reintegros | 1 |
| 1.1.2.2.3 | Contribuciones por valorización | 1 |
| 1.1.2.2.4 | Otros de carácter local | 2.100.000 |
| 1.1.2.3 | PARTICIPACIONES, APORTES Y REG | 104.040.000 |
| 1.1.2.3.1 | Aportes entidades nacionales | 1 |
| 1.1.2.3.2 | Aportes departamentales | 1 |
| 1.1.2.3.3 | Transferencias del sector eléctrico | 1 |
| 1.1.2.3.4 | Participación por multas e infracciones | 1 |
| 1.1.2.3.5 | Impuesto transporte por oleoductos y gasoductos | 104.039.995 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | | |
|---------------|--|----------------------|
| 1.1.2.3.6 | Otros aportes, participaciones y regalías | 1 |
| 1.1.2.4 | FONDOS ESPECIALES | 2.106.184.385 |
| 1.1.2.4.1 | Fondo local de salud | 600.717.774 |
| 1.1.2.4.1.1 | Inversión forzosa-Participación salud | 600.717.772 |
| 1.1.2.4.1.2 | Fosyga | 1 |
| 1.1.2.4.1.3 | Etesa | 1 |
| 1.1.2.4.2 | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 1.213.576.594 |
| 1.1.2.4.2.1 | Propósito general | 1.012.577.675 |
| 1.1.2.4.2.1.1 | Participación para libre destinación | 283.521.749 |
| 1.1.2.4.2.1.2 | Participación libre inversión | 663.545.178 |
| 1.1.2.4.2.1.3 | FONPET ley 863 de 2003 sin situación de fondos | 65.510.749 |
| 1.1.2.4.2.2 | Participación sector educación | 169.976.319 |
| 1.1.2.4.2.3 | Alimentación escolar | 31.022.600 |
| 1.1.2.4.3 | OTROS FONDOS | 291.890.017 |
| 1.1.2.4.3.01 | Sobretasa bomberil | 40.900.000 |
| 1.1.2.4.3.02 | Fondo a la Microempresa | 13.800.000 |
| 1.1.2.4.3.03 | Fondo Fomento Forestal | 13.800.000 |
| 1.1.2.4.3.04 | Instituto de tránsito departamental | 3.100.000 |
| 1.1.2.4.3.05 | Tesorería Departamental | 15.100.000 |
| 1.1.2.4.3.06 | Casa de la cultura | 49.000.000 |
| 1.1.2.4.3.07 | Convenio ICA | 12.000.000 |
| 1.1.2.4.3.08 | Convivencia y seguridad ciudadana | 10.000.000 |
| 1.1.2.4.3.09 | Mantenimiento malla vial | 700.000 |
| 1.1.2.4.3.10 | Fondo de Vivienda de Interés Social | 24.616.850 |
| 1.1.2.4.3.11 | Fondo de Atención y Prevención de Desastres | 4.923.167 |
| 1.1.2.4.3.12 | Cormacarena-sobretasa ambiental | 103.950.000 |
| 1.2 | RECURSOS DE CAPITAL | 8.000.000 |
| 1.2.1 | Crédito | 3 |
| 1.2.1.1 | Crédito interno | 2 |
| 1.2.1.1.1 | Findeter | 1 |
| 1.2.1.1.2 | Sistema financiero nacional | 1 |
| 1.2.1.2 | Crédito externo | 1 |
| 1.2.2 | Bonos de deuda pública | 1 |
| 1.2.3 | Recursos del balance | 1 |
| 1.2.4 | Rendimientos financieros | 7.999.994 |
| 1.2.5 | Otros recursos de capital | 1 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL
MUNICIPIO DE CUMARAL VIGENCIA 2004**

3.219.562.038

Sección 1. ADMINISTRACION MUNICIPAL

| | |
|---|----------------------|
| 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 1.121.516.082 |
| 2.1.SERVICIOS PERSONALES | 460.152.888 |
| 2.1.1 Salarios | 252.569.364 |
| 2.1.2 Provisión para ajuste de salarios | 10.000.000 |
| 2.1.3 Prima de Navidad | 22.777.410 |
| 2.1.4 Vacaciones | 13.330.050 |
| 2.1.5 Prima de Vacaciones | 10.523.724 |
| 2.1.6 Cesantías | 50.000.000 |
| 2.1.7 Pensiones y cuotas partes de Pensiones | 10.952.340 |
| 2.1.8 Remuneración Servicios Técnicos | 45.000.000 |
| 2.1.9 Honorarios | 45.000.000 |
| 2.2. GASTOS GENERALES | 361.318.282 |
| 2.2.01 Pago Servicios Públicos | 35.000.000 |
| 2.2.02 Seguros | 40.000.000 |
| 2.2.03 Viáticos y Gastos de Viaje | 12.000.000 |
| 2.2.04 Arrendamientos | 7.000.000 |
| 2.2.05 Cárcel Municipal | 5.000.000 |
| 2.2.06 Inhumación de Cadáveres | 1.000.000 |
| 2.2.07 Cuota sostenimiento Federación Colombiana de Municipios | 996.000 |
| 2.2.08 Materiales y suministros | 18.000.000 |
| 2.2.09 Mantenimiento y reparación general | 18.000.000 |
| 2.2.10 Impresos y publicaciones | 7.000.000 |
| 2.2.11 Comunicaciones y Transporte | 4.720.000 |
| 2.2.12 Pago Sentencias Judiciales, Conciliaciones y Depósitos Judiciales | 78.535.054 |
| 2.2.13 Dotación Registraduría Municipal | 1.000.000 |
| 2.2.14 Dotación vestido de labor personal de Planta | 3.000.000 |
| 2.2.15 Liquidación funcionarios Empresa Servicios Públicos en Liquidación | 100.000.000 |
| 2.2.16 Gastos Financieros | 12.000.000 |
| 2.2.17 Otros Gastos Generales | 67.228 |
| 2.2.18 Compra de Equipos | 15.000.000 |
| 2.2.19 Compra Vehículos | 3.000.000 |
| 2.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 73.054.692 |
| 2.3.1 Subsidio Familiar (4%) | 11.536.926 |
| 2.3.2 E.S.A.P. (0,5%) | 1.442.116 |
| 2.3.3 S.E.N.A. (0,5%) | 1.442.116 |
| 2.3.4 Instituto Técnico Industrial (1%) | 2.884.231 |
| 2.3.5 I.C.B.F. (3%) | 8.652.694 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | |
|---|----------------------|
| 2.3.6 Pago Seguridad Social (Salud, Pensión, ARP) | 47.096.609 |
| 2.4 DEFICIT GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 0 |
| 2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 226.990.220 |
| 2.5.01 Fondo de Fomento Forestal (1%) | 13.800.000 |
| 2.5.02 Fondo de la Microempresa (1%) | 13.800.000 |
| 2.5.03 Fondo de Vivienda de Interés Social (2,5%) | 24.616.850 |
| 2.5.04 Fondo Municipal de Atención y Prevención de Desastres | 4.923.370 |
| 2.5.05 Instituto Departamental de Tránsito | 3.100.000 |
| 2.5.06 Tesorería Departamental | 15.100.000 |
| 2.5.07 Apoyo programas Pecuarios | 25.000.000 |
| 2.5.08 Convenio ICA | 12.000.000 |
| 2.5.09 Fondo de Convivencia y Seguridad Ciudadana | 10.000.000 |
| 2.5.10 Fondo Rotatorio Mantenimiento Malla Vial | 700.000 |
| 2.5.11 Cormacarena | 103.950.000 |
| 3. SERVICIO A LA DEUDA | 424.745.556 |
| 3.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | 126.412.224 |
| 3.1.1 Pago Capital Programa Agua Potable y Saneamiento Básico | 83.812.224 |
| 3.1.2 Pago Intereses Programa Agua Potable y Saneamiento Básico | 42.600.000 |
| 3.2 RECURSOS PROPIOS | 298.333.332 |
| 3.2.1 Pago Capital | 253.333.332 |
| 3.2.2 Pago intereses | 45.000.000 |
| 4. INVERSION FORZOSA | 1.404.360.399 |
| 4.1 EDUCACION | 169.976.323 |
| 4.1.01. Dotación de bibliotecas en escuelas y colegios | 10.000.000 |
| 4.1.02. Convenio con universidades de educación superior | 2.000.000 |
| 4.1.03. Dotación biblioteca pública municipal | 5.000.000 |
| 4.1.04. Reestructuración y remodelación plantas físicas escuelas y colegios rurales | 5.000.000 |
| 4.1.05. Construcción aulas de informática en colegios rurales | 6.976.323 |
| 4.1.06. Cerramiento de escuelas rurales | 5.000.000 |
| 4.1.07. Programa paquete escolar | 10.000.000 |
| 4.1.08. Convenio gratuidad | 10.000.000 |
| 4.1.09. Dotación de plantas de agua potable para instituciones rurales | 5.000.000 |
| 4.1.10. Restaurantes escolares área rural | 10.000.000 |
| 4.1.11. Capacitación docentes municipales | 3.000.000 |
| 4.1.12. Subsidio al transporte escolar del sector rural | 70.000.000 |
| 4.1.13. Fortalecimiento tecnológico del Instituto Agrícola de Guacavía | 5.000.000 |
| 4.1.14. Seguro estudiantil | 10.000.000 |
| 4.1.15. Creación de escuelas de formación de líderes | 3.000.000 |
| 4.1.16. Construcción y dotación de centro de niños especiales | 10.000.000 |
| 4.2. ALIMENTACION ESCOLAR | 31.022.600 |
| 4.2.1. Programa Alimentación Escolar | 31.022.870 |
| 4.3. SALUD | 600.717.774 |
| 4.3.1. Fondo Local de Salud | 600.717.774 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

| | |
|--|--------------------|
| 4.3.1.01. Implementación brigadas de salud preventiva y curativa en zonas rurales - Plan de Atención Básico "PAB" | 30.000.000 |
| 4.3.1.02. Brindar asistencia especializada en salud para la comunidad "PAB" | 27.180.926 |
| 4.3.1.03. Dotación de los puestos de salud de equipos de comunicación | 5.000.000 |
| 4.3.1.04. Continuidad, apoyo y fortalecimiento del programa SISBEN | 511.536.848 |
| 4.3.1.05. Programas de vacunación masiva contra hepatitis y otras enfermedades "PAB" | 5.000.000 |
| 4.3.1.06. Programa de capacitación para enfermeras y auxiliares rurales | 2.000.000 |
| 4.3.1.07. Salud preventiva y mejoramiento de calidad de vida ancianos cofinanciado Red Solidaridad | 20.000.000 |
| 4.4. SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO | 172.500.704 |
| 4.4.1. ACUEDUCTO | |
| 4.4.1.01. Proyecto de construcción y operación del acueducto de Cumaral en ejecución | 157.373.906 |
| 4.4.1.02. Subsidio en servicios públicos a población estratos menores | 1 |
| 4.4.1.03. Adquisición áreas conservación fuentes hídricas | 15.126.797 |
| 4.5. CULTURA, DEPORTES Y RECREACION | 53.252.369 |
| 4.5.1. Construcción polideportivo en Villa Nidia y Malecón Río Guacavía | 8.252.369 |
| 4.5.2. Capacitación artistas y deportistas para la competencia y representación | 20.000.000 |
| 4.5.3. Construcción parques en áreas rurales | 5.000.000 |
| 4.5.4. Programas de eventos deportivos y culturales | 20.000.000 |
| 4.6. OTROS SECTORES | 311.379.881 |
| 4.6.1. Proyecto de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos | 160.000.000 |
| 4.6.2. Desarrollo institucional | 20.000.000 |
| 4.6.3. Desarrollo comunitario | 20.000.000 |
| 4.6.4. Construcción plazoleta centro vendedores ambulantes | 111.379.881 |
| 4.7. FONPET LEY 863 DE 2003 | 65.510.748 |
| 4.7.1 FONPET ley 863 de 2003 sin situación de fondos | 65.510.748 |
| 5. INVERSION CON RECURSOS PROPIOS | 179.040.001 |
| 5.1. Plan maestro de acueducto y alcantarillado | 40.000.000 |
| 5.2. Construcción plazoleta centro vendedores ambulantes | 70.000.000 |
| 5.3. Mantenimiento malla vial | 69.040.000 |
| 5.4. Adquisición áreas conservación fuentes hídricas | 1 |
| 6. INVERSION CON RECURSOS DE CONVENIO O APORTES | 89.900.000 |
| 6.1. Casa de la Cultura- proyectos culturales | 89.900.000 |
| Sección 2. PERSONERÍA MUNICIPAL | 52.588.800 |
| 7. PERSONERÍA MUNICIPAL | 52.588.800 |
| 7.1 Personería Municipal | 52.588.800 |
| Sección 3. CONCEJO MUNICIPAL | 64.723.547 |
| 8. CONCEJO MUNICIPAL | 64.723.547 |
| 8.1 Concejo Municipal | 64.723.547 |

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

TITULO IV FORMULACION

ARTICULO 20:

Cada uno de los sectores establecidos dentro del Plan de Desarrollo, está concebido dentro de objetivos, metas y cristalizados a través de proyectos y del plan plurianual de inversiones. Estos contenidos se expresan en los cuadros relacionados a continuación y que hacen parte integral del presente acuerdo.

TITULO V FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTICULO 21:

La financiación del Plan de Desarrollo se encuentra enmarcada en:

1. Inversiones con recursos provenientes del Producto del Sistema general de participaciones.
2. Inversiones con recursos de Ley 99
3. Inversiones con recursos del Crédito.
4. Inversiones con recursos provenientes de la cofinanciación.
5. Inversiones con Recursos Propios.

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Cumaral – Meta, a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004).

JOSE LUIS MURCIA BELTRAN
Presidente

LUZ ANGELA VERGARA RINCÓN
Secretaria Pagadora

...Continuación Acuerdo No. 014 de 2004...

Los suscritos Presidente y Secretaria Pagadora del Honorable Concejo Municipal de Cumaral – Meta.

HACEN CONSTAR:

Que el presente Acuerdo “ **POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE CUMARAL 2004 a 2007**” Recibió sus debates reglamentarios el primero efectuado el día 27 de mayo, con ponencia favorable a la Comisión del Plan por el Presidente de la misma **JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO** Y el segundo debate en la sesión plenaria del día 31 de mayo de 2004.

JOSE LUIS MURCIA BELTRAN
Presidente

LUZ ANGELA VERGARA RINCÓN
Secretaria Pagadora